

Grupos vulnerables, género y sostenibilidad

Maidier Maraña

m.marana@baketik.org

Máster Medio ambiente, Sostenibilidad y ODS

Qué vamos a ver?



Desde 1990, las **emisiones globales** de CO2 han aumentado **50 %**

Fuente | © Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA

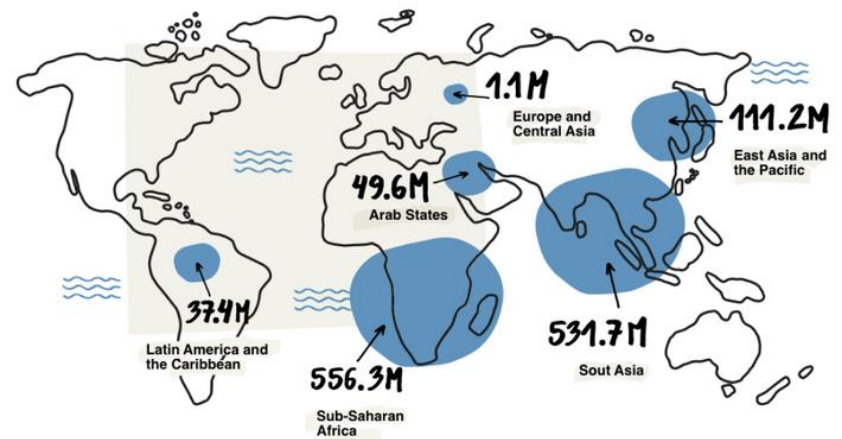
 UNFIC

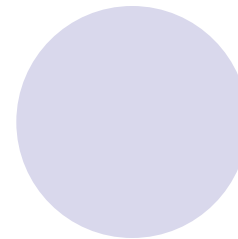
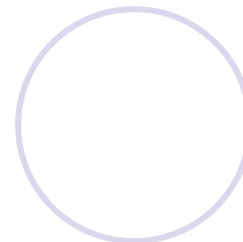
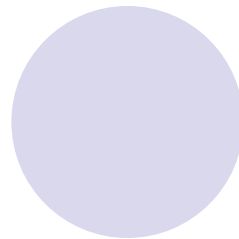
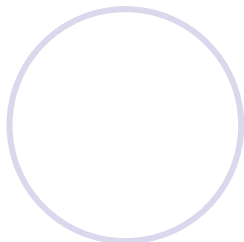
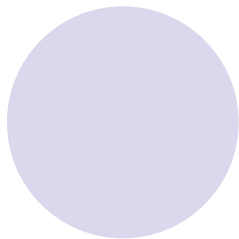
The infographic features a central white globe on a dark green background. To the right of the globe is a vertical bar composed of 17 colored segments in the following order from top to bottom: red, orange, green, red, orange, cyan, yellow, purple, orange, pink, orange, brown, green, blue, light green, and dark blue. The text is in white, and the UNFIC logo is at the bottom right.

Pobreza multidimensional y COVID-19



1.3 MILLONES DE PERSONAS
viven en pobreza multidimensional





16.6%



**1 de cada
6 adultos**

vive en pobreza multidimensional

33.3%

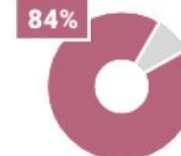


**1 de cada
3 niños**

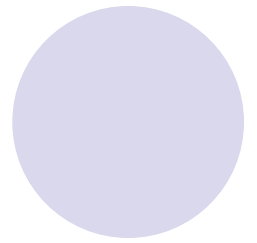
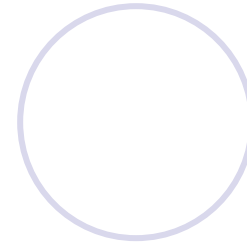
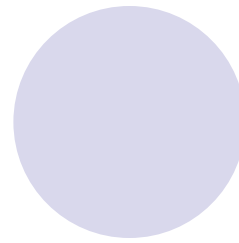
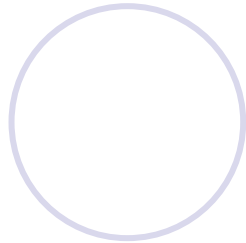
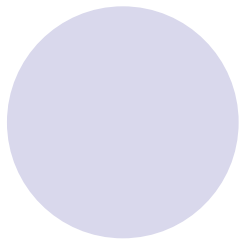


**16% de las
personas
en zonas
urbanas**

viven en situación de pobreza
multidimensional



**84% de las
personas en
zonas rurales**

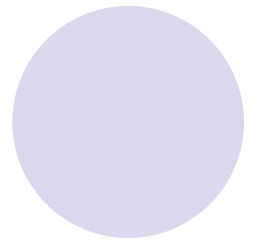
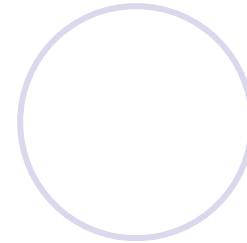
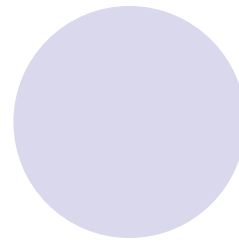
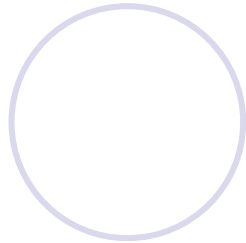
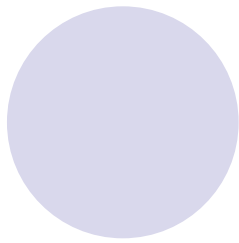


Las ciudades consumen el **78 %**
de la **energía mundial**

Fuente | © ONU-Hábitat

11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES





El Día de la Sobrecapacidad de la Tierra,
en el que la humanidad ha agotado los
recursos de la naturaleza de este año, tuvo
lugar el **29 de julio en 2021**

Fuente | © Global Footprint Network y División de Estadística la ONU

12 PRODUCCION
Y CONSUMO
RESPONSABLES




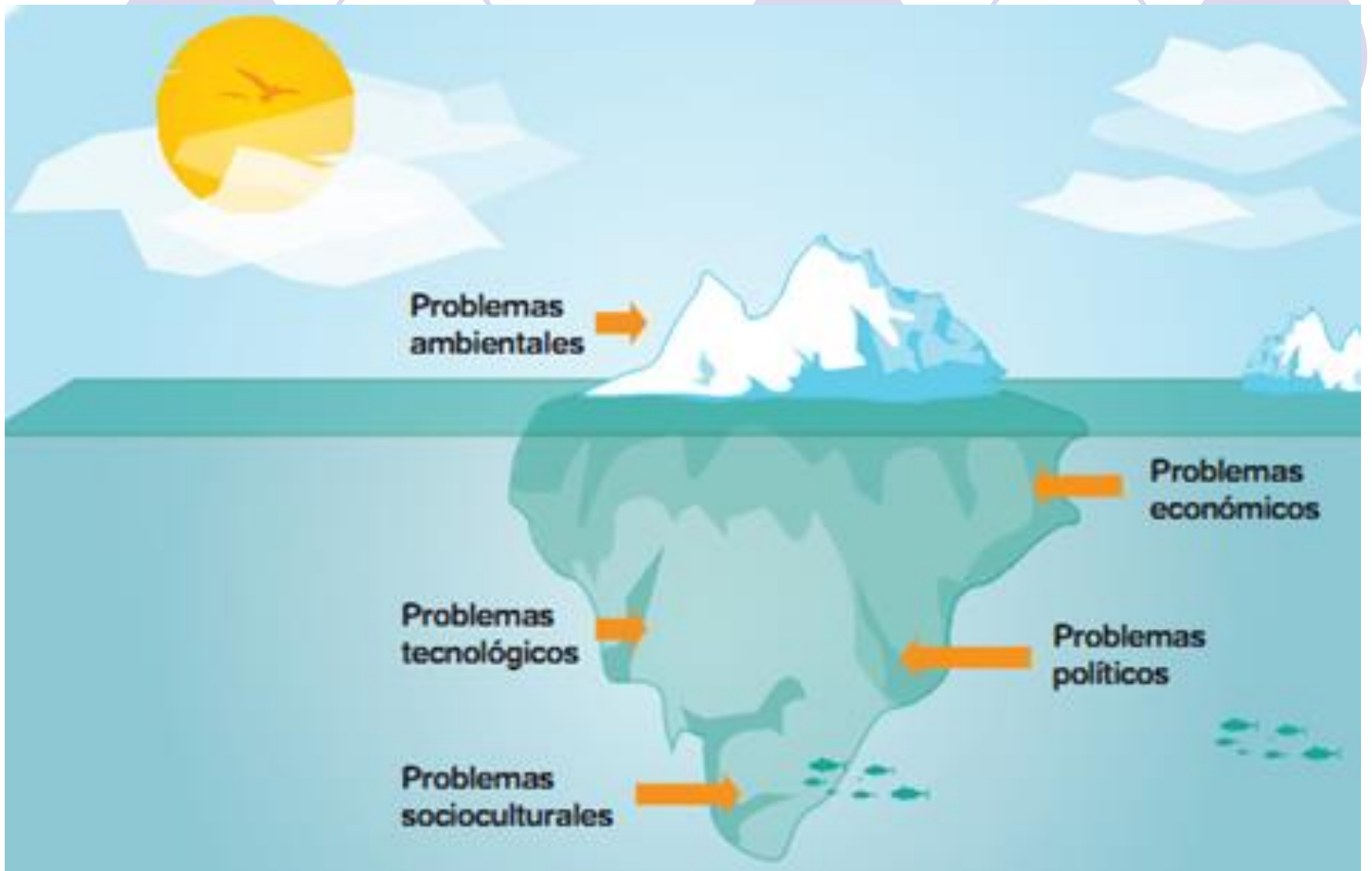


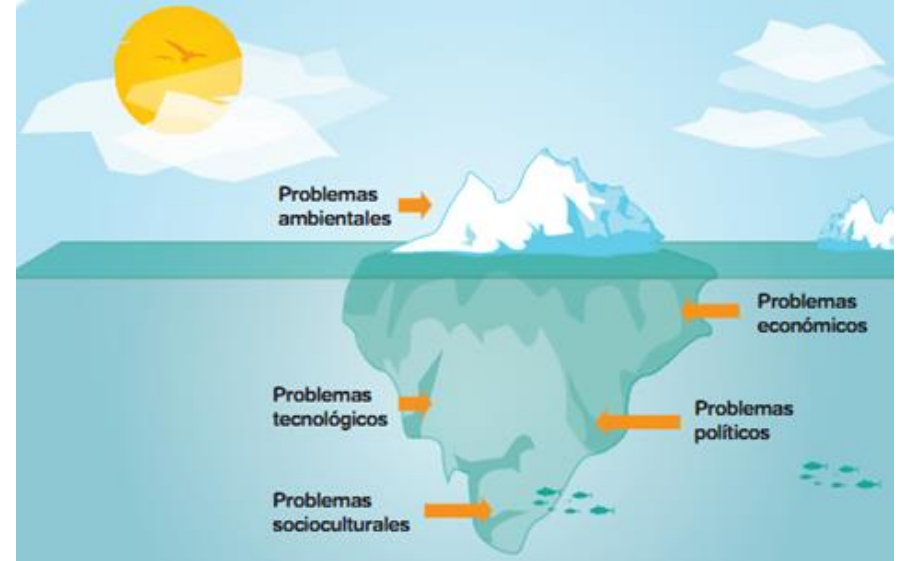
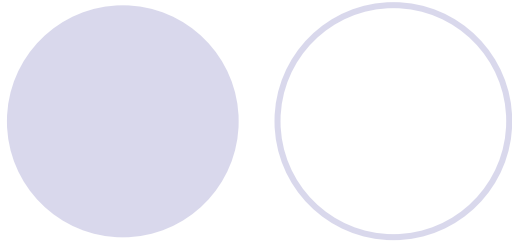
¿Qué vamos a ver?

- Sostenibilidad
- Comunidad
- Grupos específicos
- Vulnerabilidad
- Equidad
- Participación
- Derechos Humanos
- Género
- Pueblos indígenas

...PRIMER ACERCAMIENTO

- 
- Vinculación existente entre la **problemática ambiental y su relación con los asuntos sociales** que conocemos en el mundo actual
 - Especial atención a los **grupos más afectados** por la problemática ambiental y analizando casos concretos y ejemplos reales.
 - Entender las **causas sociales y culturales** que se esconden tras cada caso de problemática ambiental y su implicación en el desarrollo humano.
 - Tomar conciencia del **medio ambiente como derecho humano** y de cuándo se vulnera este derecho y asumir la **solidaridad como prioridad en el siglo XXI**.
 - Temas: el medio ambiente y la sociedad, el desarrollo humano sostenible, el derecho humano al medio ambiente, los retos del agua, el cambio climático y la pobreza, las luchas por el medio ambiente...



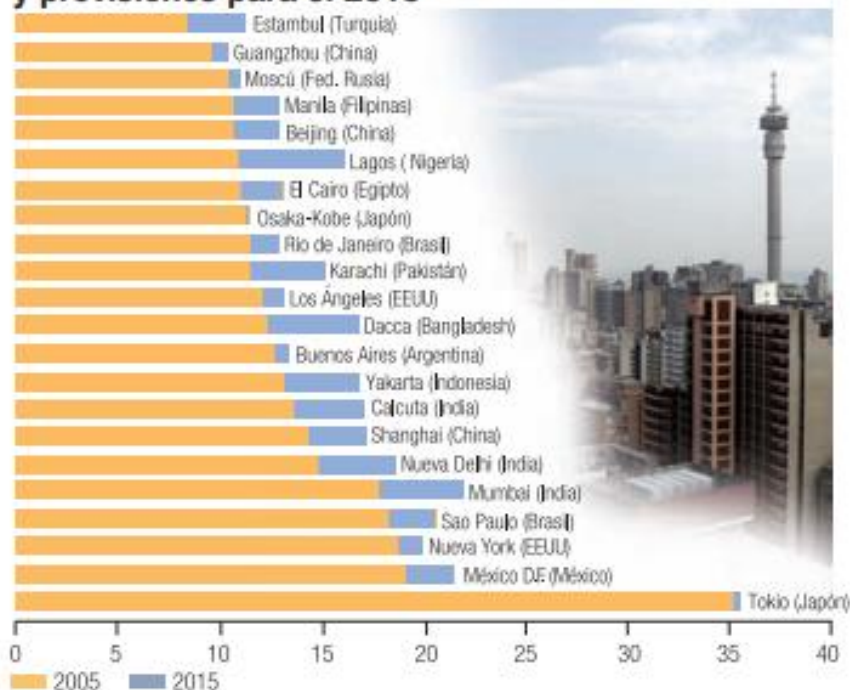


● COMPLEJIDAD DE LOS PROBLEMAS DE DESARROLLO

- **problemas de distinta índole** (económicos, tecnológicos, ambientales, socioculturales y políticos), que además, **interactúan entre sí**.
- “**la punta del iceberg**” – no solucionar sin abordar las causas.

En la última mitad del siglo XX, las migraciones del campo a la ciudad se han producido a un ritmo extraordinario. La falta de planificación ha provocado la proliferación de asentamientos humanos en torno a las ciudades ocasionando fuertes presiones ambientales, pero sobre todo, sobre la salud y calidad de vida de las personas.

Población de megaciudades en 2005 y previsiones para el 2015



Actualmente la mitad de la humanidad vive en ciudades y aproximadamente una de cada diez personas en una megaciudad.

Asentamientos urbanos



Slums en Nairobi, Kenia

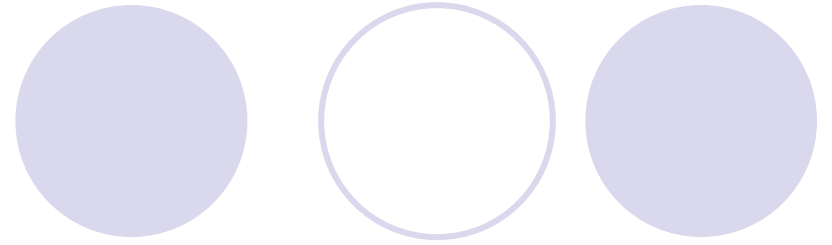
Foto: UN HABITAT

La urbanización periférica no controlada, que se observa en muchas ciudades de los países en desarrollo, produce la ocupación por parte de personas de escasos recursos de tierras bajas, áreas de inundación y laderas de fuerte pendiente.

URBANIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

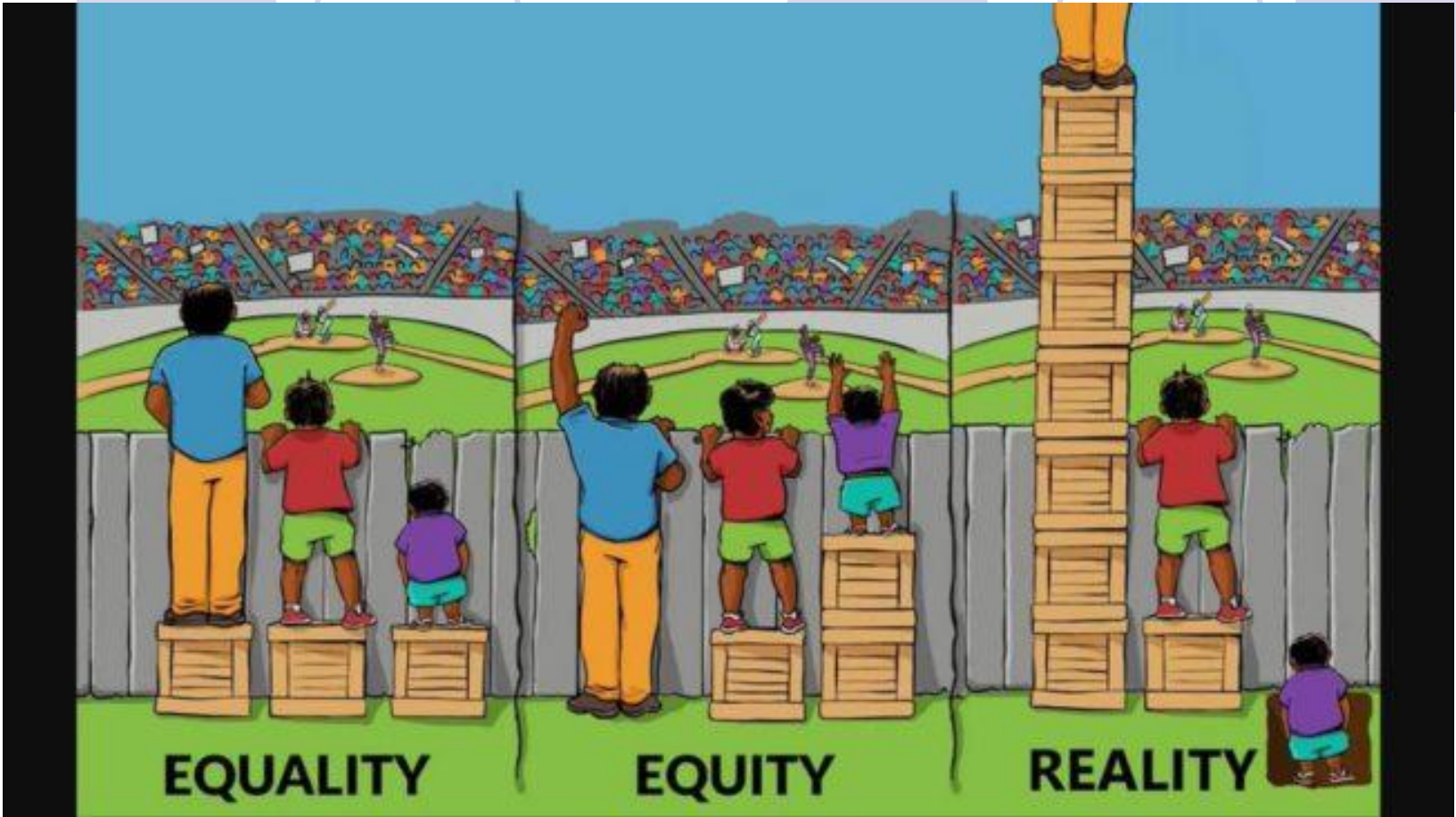
- [ONU-Habitat](#) constata que Nairobi tiene algunos de los suburbios más densos, sucios e inseguros del mundo, y señala que casi la mitad de sus tres millones de habitantes se concentran en un centenar de asentamientos **sin agua potable ni saneamiento**.
- Sólo Kibera, de unos 2,5 kilómetros cuadrados, tiene entre 600.000 y un millón de residentes que viven y trabajan entre desechos humanos en el corazón de uno de los principales motores económicos de África.

Reflexión conjunta



- ¿qué problemas imaginamos en la vida en un lugar así?

(intentar vincularlo con el iceberg)



EQUALITY

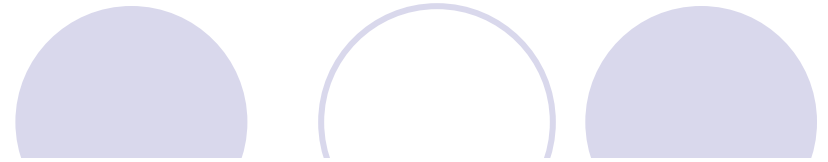
EQUITY

REALITY

Igualdad

Equidad

Realidad



FUNDACIÓN ADECCO

Igualdad



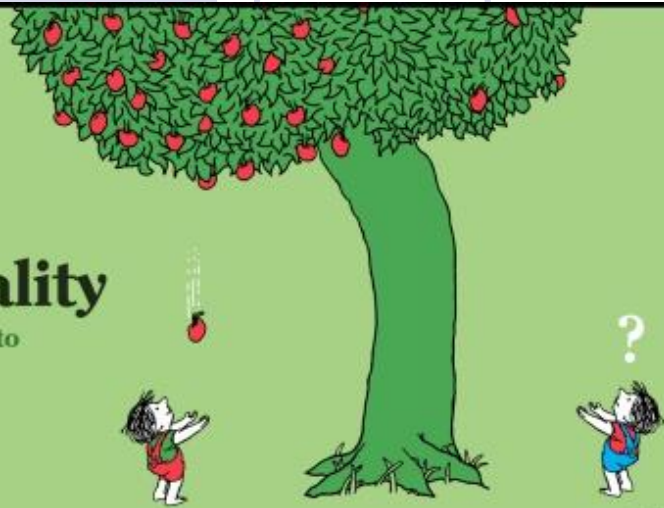
La **equidad** da un paso más: No elimina el principio básico de igualdad, pues se basa en el trato igualitario, pero tiene en cuenta las **particularidades** de cada persona y le ofrece posibilidades de **desarrollo** específicas.

Equidad



Inequality

Unequal access to opportunities



Equality?

Evenly distributed tools and assistance



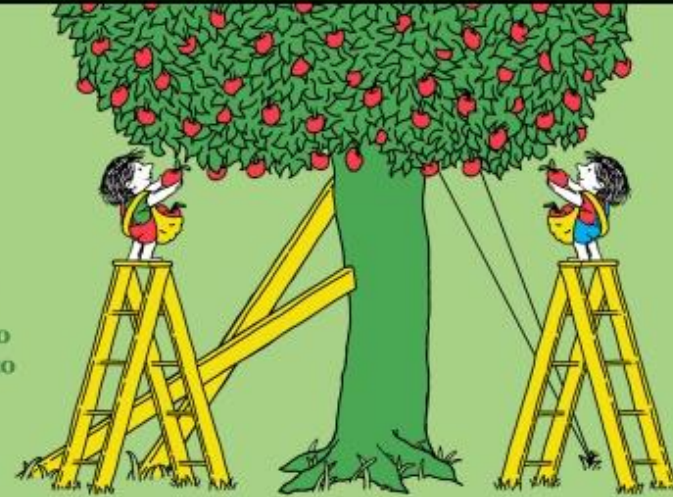
Equity

Custom tools that identify and address inequality



Justice

Fixing the system to offer equal access to both tools and opportunities



¿Qué son los Derechos Humanos?

Los derechos humanos se pueden definir como garantías legales universales que corresponden a todos los seres humanos y que protegen al individuo y/o los grupos frente a acciones y/u omisiones que afectan a la dignidad humana.

Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos

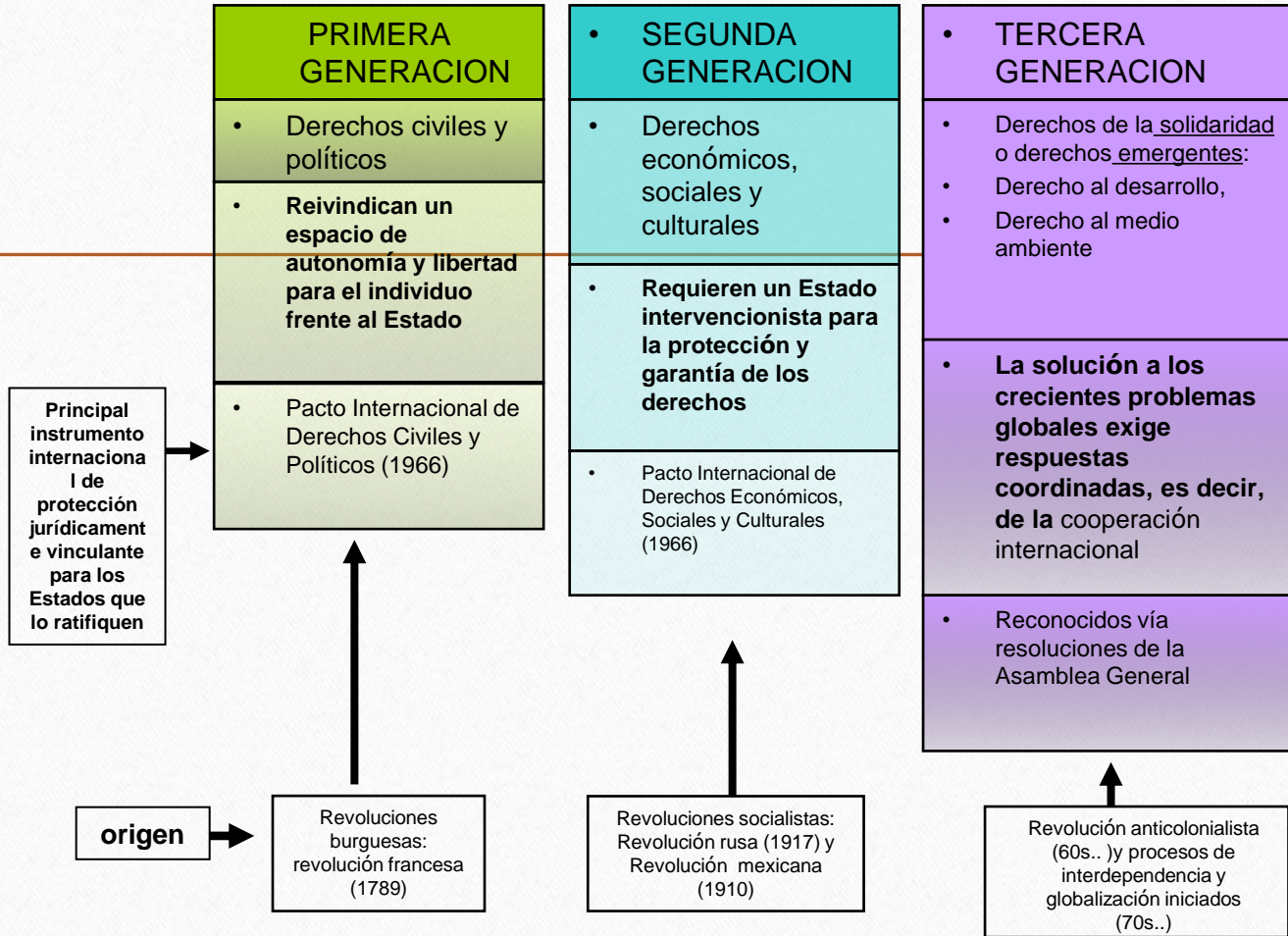
- ... garantías jurídicas universales
- civiles, políticas, económicas, sociales y culturales...
- ... que protegen los valores humanos (libertad, igualdad y dignidad)
- ... inherentes a los individuos y, hasta cierto punto a los grupos...
- ... reconocidas en normas y estándares internacionales....
- que constituyen una obligación jurídica para los Estados.

¿Qué son los Derechos Humanos?

Pero también:

- Son derechos históricos, que nacen gradualmente, están en constante proceso de construcción y reconstrucción
- Son resultado de luchas sociales
- Son herramientas aptas para la denuncia

Indivisibilidad e interdependencia



Videos

Los derechos humanos siguen en riesgo por la acción de 3 grupos. ¿Cuáles?

Enlace al vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=GD9Klwe1AbE>

-
- <https://www.youtube.com/watch?v=NLCER0WgBeY>
 - https://www.youtube.com/watch?v=ljHx_5g_BHw

En el marco del derecho internacional en materia de derechos humanos, los Estados Parte tienen obligaciones de respetar, proteger y realizar los derechos contenidos en los tratados y convenciones internacionales.

La obligación de **realizar** exige que el Estado Parte promueva la adopción de medidas legislativas, administrativas, presupuestales y judiciales, que resulten necesarias para alcanzar la efectiva realización de los derechos, como el derecho al agua y saneamiento en tiempos de sequía, por medio de garantizar el abastecimiento en todo el territorio.

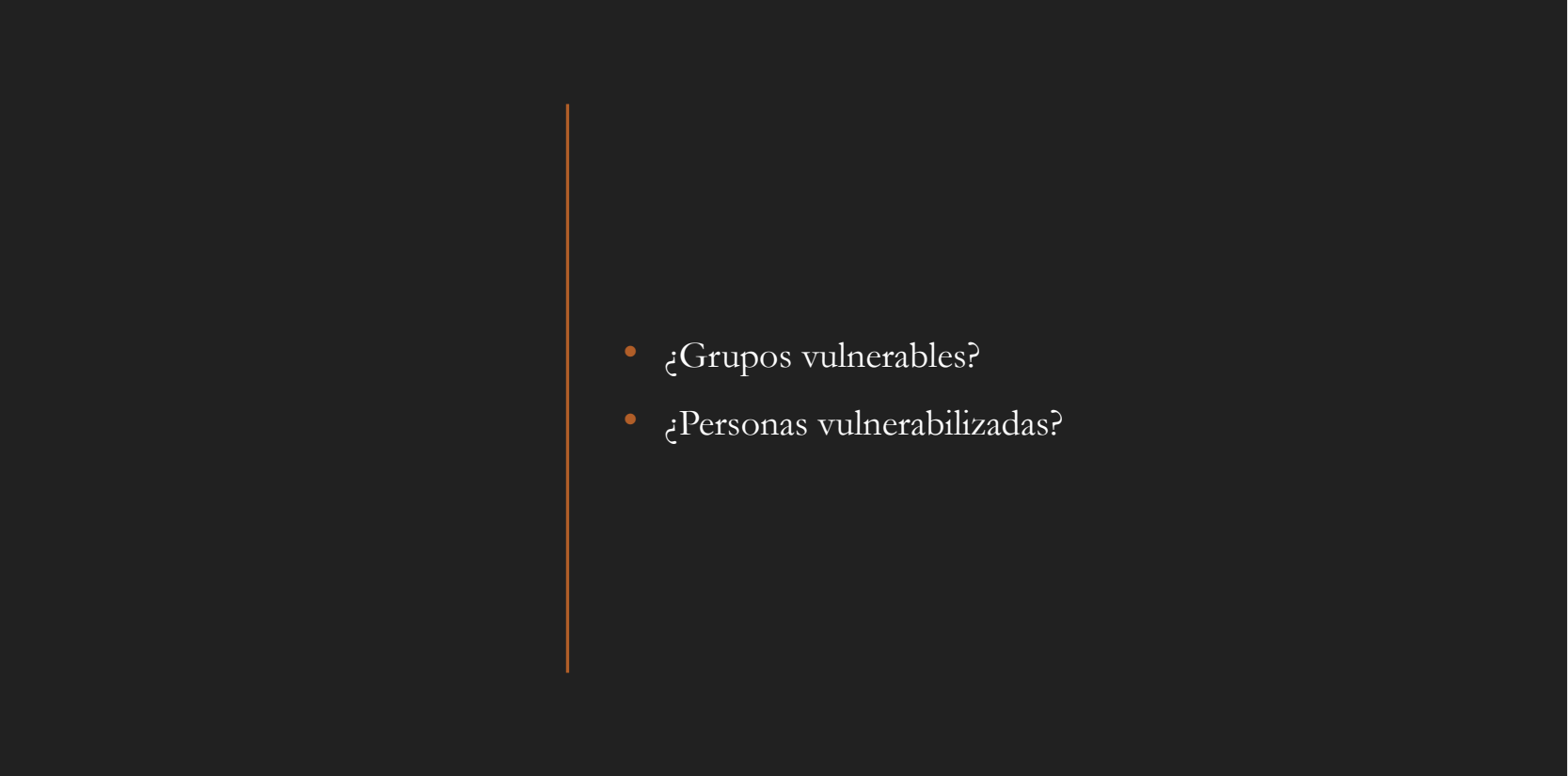
RESPETAR

La obligación de **respetar** exige que los Estados Parte se abstengan de interferir en el disfrute de los derechos. Por ejemplo, el derecho al desarrollo y la autodeterminación se viola si el Estado Parte niega a comunidades rurales o pueblos indígenas su acceso a la tierra y a sus sistemas tradicionales de recolección y producción.

PROTEGER

La obligación de **proteger** exige que el Estado Parte prevenga violaciones a los derechos humanos por parte de terceros. Por ejemplo, que el Estado impida que empresas ubicadas en su territorio hagan vertidos sobre tierras donde habitan pueblos indígenas.

REALIZAR

- 
- ¿Grupos vulnerables?
 - ¿Personas vulnerabilizadas?

Personas vulnerables

- *También – grupos específicos*
- Desde un enfoque en derechos, se defiende la necesaria atención a las **situaciones específicas que pueden incidir en el disfrute pleno de los derechos humanos**
- Las medidas adoptadas por gobiernos y los proyectos desarrollados por diversos agentes deben **garantizar que no inciden en generar mayores desigualdades y discriminar a grupos más desfavorecidos**

“En las definiciones más utilizadas y aceptadas de la **vulnerabilidad**, se dice que se trata de ‘condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una comunidad al impacto de amenazas’. Es decir, se trata de **condiciones previas de sensibilidad y debilidad** de ciertas personas o grupos que **se agravan cuando se materializan ciertas amenazas** que, siguiendo con el argumento, los ‘vulneran’”.

Francisco Rey, 2020⁴⁸

¿Qué grupos vulnerables conoces?

Grupos vulnerables

- Mujeres y niñas
- Migrantes, refugiadas, desplazados
- Infancia
- Pueblos indígenas
- Pueblo gitano
- Afrodescendientes
- Minorías sin estados, minorías nacionales
- Personas con discapacidad
- LGTBI+
- Víctimas de conflicto o violencia
- Etc.

Ojo con las clasificaciones re- victimizantes...

“Ningún grupo social, ninguna persona, ningún colectivo es solo vulnerable. Definir a cualquiera solo de ese modo es algo que atenta contra su dignidad y que contribuye no solo a presentar la realidad con trazos de brocha gorda, sino que ayuda a estigmatizarlo y a limitar el ejercicio de sus derechos y la lucha por los mismos. Poner el énfasis solo en las vulnerabilidades sin citar y dedicar esfuerzos al fomento de las capacidades de las que toda persona y grupo disponen, es otro de los errores graves”.

Francisco Rey, 2020⁵⁰

¿Y quién se ocupa de hacer realidad estos derechos?

Una mirada a los titulares de obligaciones

Maidar Maraña, Baketik Fundazioa

¿Quién es quién?

- Desigualdades
- Fruto de estructuras más o menos estables
- Y sistemas de protección – DDHH
(¿existen? ¿para todas?)



¿Quién se ocupa de esta balanza?

¿Quién es quién?

DDHH

- Garantías jurídicas universales
- Protegen los valores humanos de libertad, igualdad y dignidad
- Nos son propios a todas las personas desde nuestro nacimiento

PERO...

- Están en ello: constante proceso de construcción y reconstrucción
- Resultado de luchas sociales

¿Quién está realmente obligado a luchar por ello? ¿Quién tiene que hacer los deberes?

Titulares de deberes

- Aproximación clásica



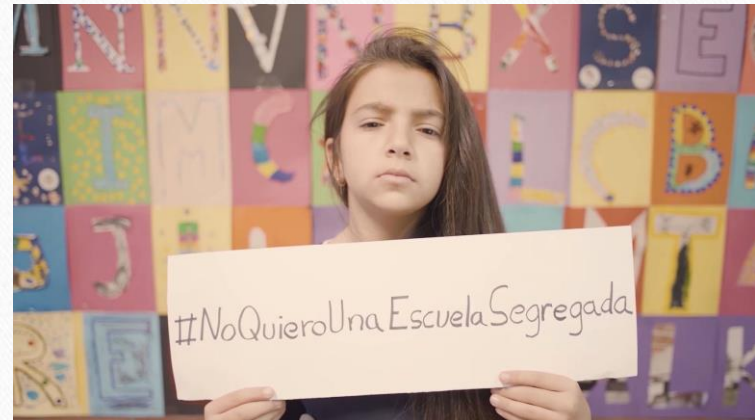
LOS ESTADOS

- Obligados a **no hacer** ciertas cosas,
- Y a **hacer** otras



Obligaciones - Estados

- RESPETAR
- Les exige **no interferir o impedir** su realización.



Obligaciones - Estados

- PROTEGER
- Es la responsabilidad que los organismos públicos asumen de garantizar que **un tercer agente no atenta** contra nuestros derechos.



Obligaciones - Estados

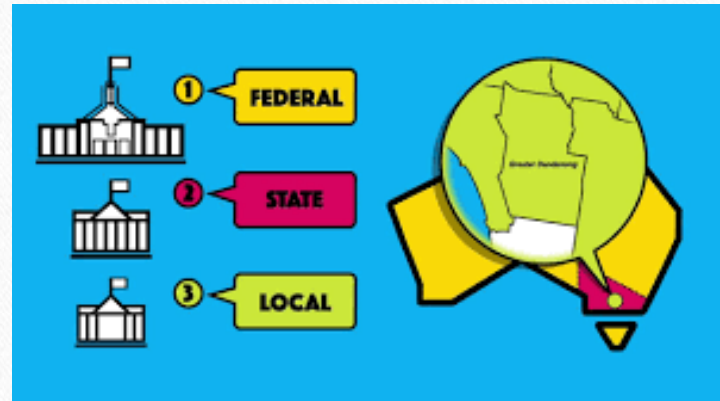
- REALIZAR
- **Adoptar y poner en marcha políticas, medidas, presupuestos y programas** que garanticen la plena implementación de derechos.



Obligaciones - Estados

- Realización progresiva
- Medidas inmediatas
- No marcha atrás

TODOS LOS GOBIERNOS



Obligaciones - Rendición de cuentas

Deben ser transparentes y facilitar el conocimiento y la información:

- Garantizar que las leyes nacionales estén en consonancia con las normas de los tratados internacionales de DDHH
- Informar y educar a las personas acerca de nuestros derechos
- Presupuestos transparentes y aumentar las capacidades de análisis presupuestario
- Apoyar los canales para tener información y estadísticas necesarias que aporten datos
- Alentar la libertad de los medios de información.

Y ¿quién más?



- Pero, algunos más interpelados...

Y ¿quién más?



WHO DEFENDS THE DEFENDERS?

PROTEGER AL PLANETA SE HA CONVERTIDO EN UNA ACTIVIDAD DE ALTO RIESGO:

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EL ASESINATO DE DEFENSORES DEL MEDIO AMBIENTE HA AUMENTADO DRÁSTICAMENTE.

LAS VÍCTIMAS SON GUARDIANES DE LA VIDA SALVAJE, ACTIVISTAS Y LÍDERES INDÍGENAS.

LATINOAMÉRICA ES LA REGIÓN CON LAS CIFRAS MÁS ALARMANTES: EN EL 2016, EL 60% DE LOS ASESINATOS OCURRIERON AQUÍ.

LOS RESPONSABLES DE LA VIOLENCIA SUELEN PERTENECER A GRANDES INDUSTRIAS CON INTERESES ECONÓMICOS:

- LA INDUSTRIA MINERA,
- LA AGROINDUSTRIA,
- LA TALA ILEGAL,
- Y LA CONSTRUCCIÓN DE PRESAS.

EN TIEMPOS DONDE CASI TODOS SUS ASESINATOS QUEDAN IMPUNES...

...¿QUIÉN DEFIENDE A LOS DEFENSORES?

FUENTE: "Environmental defenders being killed in record numbers globally, new research reveals" - THE GUARDIAN

PICTOLINE.COM

Y ¿quién más?



Empresas

- Tanto las empresas como los países con quienes dichas empresas se relacionan están obligadas a cumplir con nuestros derechos
- Situación de empresas transnacionales – aprovechan vacíos legales
- Dificultades para exigir a las corporaciones que respeten los DDHH
- Tanto antes (prevención) – como después



Empresas y **DISCRIMINACIÓN**

- Tanto por **acción / discriminación activa** como por **omisión / involuntaria**
- Atención a las **múltiples variables discriminatorias**



Empresas

- No solo las grandes corporaciones
- Pequeñas y medianas empresas
- Sindicatos
- *Ejemplo* – inmobiliarias y Derecho a la Vivienda (también bancos, hipotecas y propietarios privados)



Por tanto...

- Avances, sí. Pero debemos estar atentas
- Necesitamos **convertir el disfrute de estos derechos en una realidad práctica**
- Con voluntad política y con recursos humanos y económicos
- Lucha y participación



La discriminación...

- Sigue siendo, lamentablemente, una **realidad cotidiana** para muchas personas y grupos...
- ...y los **nuevos retos** como el cambio climático, las pandemias globales o la continua globalización financiera pueden agravar la situación



Y todas nosotras...

- Es determinante que **nos empoderemos como personas** y grupos para impulsar una **vigilancia...**
- ...que **recuerde a los titulares de obligaciones** cuáles son sus responsabilidades.





m.marana@baketik.org